



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Referencia	IOPC/OCT19/INV	
Fecha	31 de julio de 2019	
Original	Inglés	
Asamblea del Fondo de 1992	92A24	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC73	●
Asamblea del Fondo Complementario	SA16	●

INVITACIÓN A LA REUNIÓN DE OCTUBRE DE 2019 DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS FIDAC

*que se celebrará del lunes 28 al jueves 31 de octubre de 2019
en 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR*

El Director tiene el honor de invitar a su representación a la reunión de octubre de 2019 de los órganos rectores de los FIDAC que se celebrará en 4 Albert Embankment, Londres SE1 7SR, del lunes 28 de octubre al jueves 31 de octubre de 2019. Se celebrarán las siguientes sesiones:

Asamblea del Fondo de 1992	24.ª sesión	92A24
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	73.ª sesión	92EC73
Asamblea del Fondo Complementario	16.ª sesión	SA16

Las sesiones de los órganos rectores de los FIDAC comenzarán a las 9.30 h del lunes 28 de octubre y se espera que continúen hasta las 17.30 h del jueves 31 de octubre. El quórum para cada uno de los órganos rectores se establece en el momento de la apertura de las sesiones, el lunes a las 9.30 h, por lo que se ruega a los delegados que ocupen sus asientos en la sala de conferencias antes del inicio de la sesión.

En el documento adjunto (IOPC/OCT19/AGN) figura el orden del día provisional e información sobre la presentación de documentos, la presentación de los poderes de los representantes y las notificaciones, y la inscripción para la reunión. A su debido tiempo, se distribuirá documentación de apoyo respecto de algunos de los puntos del orden del día.

Los delegados pueden acceder y descargar los documentos de las reuniones a través de la página de Servicios de Documentos del sitio web (<http://documentservices.iopcfunds.org>). Las copias impresas de los documentos de las reuniones únicamente podrán obtenerse de la Secretaría si se solicitan con antelación a la celebración de la reunión. Los delegados que registren su correo electrónico en el sitio web recibirán notificaciones de la publicación de nuevos documentos y podrán crear, guardar y gestionar las carpetas de los documentos seleccionados.

Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992

China ^{<1>}	India	Reino Unido
Emiratos Árabes Unidos	Italia	Singapur
España	Jamaica	Sri Lanka
Francia	Japón	Sudáfrica
Georgia	México	Turquía

Otros Estados Miembros del Fondo de 1992

Albania	Filipinas	Noruega
Alemania	Finlandia	Nueva Zelandia
Angola	Gabón	Omán
Antigua y Barbuda	Ghana	Países Bajos
Argelia	Granada	Palau
Argentina	Grecia	Panamá
Australia	Guinea	Papúa Nueva Guinea
Bahamas	Hungría	Polonia
Bahrein	Irán (República Islámica del)	Portugal
Barbados	Irlanda	Qatar
Bélgica	Islandia	República Árabe Siria
Belice	Islas Cook	República de Corea
Benin	Islas Marshall	República Dominicana
Brunei Darussalam	Israel	República Unida de Tanzania
Bulgaria	Kenya	Saint Kitts y Nevis
Cabo Verde	Kiribati	Samoa
Camboya	Letonia	San Vicente y las Granadinas
Camerún	Liberia	Santa Lucía
Canadá	Lituania	Senegal
Chipre	Luxemburgo	Serbia
Colombia	Madagascar	Seychelles
Comoras	Malasia	Sierra Leona
Congo	Maldivas	Suecia
Côte d'Ivoire	Malta	Suiza
Croacia	Marruecos	Tailandia
Dinamarca	Mauricio	Tonga
Djibouti	Mauritania	Trinidad y Tobago
Dominica	Mónaco	Túnez
Ecuador	Montenegro	Tuvalu
Eslovaquia	Mozambique	Uruguay
Eslovenia	Namibia	Vanuatu
Estonia	Nicaragua	Venezuela (República Bolivariana de)
Federación de Rusia	Nigeria	
Fiji	Niue	

Estados Miembros del Fondo Complementario

Alemania	Estonia	Montenegro
Australia	Finlandia	Noruega
Barbados	Francia	Nueva Zelandia
Bélgica	Grecia	Países Bajos ^{<2>}
Canadá	Hungría	Polonia
Congo	Irlanda	Portugal
Croacia	Italia	Reino Unido
Dinamarca	Japón	República de Corea
Eslovaquia	Letonia	Suecia
Eslovenia	Lituania	Turquía
España	Marruecos	

Estados observadores del Fondo Complementario y del Fondo de 1992

Arabia Saudita	Gambia	Líbano
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guatemala	Pakistán
Brasil	Guyana	Perú
Chile	Honduras	República Popular
Egipto	Indonesia	Democrática de Corea
Estados Unidos	Kuwait	Ucrania

Organizaciones intergubernamentales con categoría de observador ante los FIDAC

Centro regional de emergencia para la lucha contra la contaminación en el mar Mediterráneo (REMPEC)
 Comisión Central para la Navegación en el Rin (CCNR)
 Comisión de Protección del Medio Marino del Báltico (Comisión de Helsinki)
 Comisión Europea
 Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)
 Organización de las Naciones Unidas
 Organización Marítima de África Occidental y Central (OMAOC)
 Organización Marítima Internacional (OMI)
 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Organizaciones no gubernamentales con categoría de observador ante los FIDAC

BIMCO
 Cámara Naviera Internacional (ICS)
 Cedre
 Comité Maritime International (CMI)
 Conferencia de las Regiones Periféricas Marítimas de Europa (CRPM)

^{<2>} Países Bajos, Aruba, Curazao y Sint Maarten son asociados autónomos dentro del Reino de los Países Bajos. El Fondo Complementario no se ha extendido a Aruba, Curazao o Sint Maarten.

Organizaciones no gubernamentales con categoría de observador ante los FIDAC (cont.)

Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC)
Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras (OCIMF)
Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM)
International Association of Classification Societies Ltd. (IACS)
International Group of P&I Associations
INTERTANKO
ITOPF
Organización Internacional para el Control de Derrames (ISCO)
Sea Alarm Foundation (Sea Alarm)
Unión Internacional de Aseguradores Marítimos (IUMI)
Unión Internacional de Salvadores (ISU)
World Liquefied Petroleum Gas Association (WLPGA)
